

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 113-2021-UNACH

28 de abril de 2021

VISTO:

Oficio N° 020-2021-UNACH-VPAC-OGSA/JCV, de fecha 26 de abril de 2021; OFICIO No 311-2021-UNACH/VPAC, de fecha 27 de abril de 2021; Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Ocho (08), de fecha 28 de abril de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, el artículo 100° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220. Respecto a los Derechos de los estudiantes. Inciso 1) "Recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, para el desempeño profesional y herramientas de investigación" y en el Inciso 10) "Utilizar los servicios académicos y de bienestar y asistencia que ofrezca la Institución Universitaria".

Que, en el artículo 121° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, estipula que: Los estudios de los programas de pregrado, cuando corresponda, se desarrollan en períodos denominados semestres académicos (lectivos) y en número de dos (02) por año de estudios. Cada semestre académico tiene una duración mínima de dieciséis (16) semanas. Así mismo, en el artículo 122° del mismo cuerpo normativo, establece que: Las actividades académicas de las Facultades de la UNACH se rigen por un calendario académico elaborado por la Dirección de Servicios Académicos en coordinación con las Facultades y aprobado por el Consejo Universitario antes de la iniciación del año académico.

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben enmarcar su accionar en lo estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 479-2020-UNACH, de fecha 04 de noviembre de 2020, se aprobó el Calendario Académico 2021-I y 2021-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 523-2020-UNACH, de fecha 09 de diciembre de 2020.

Que, mediante Oficio N° 020-2021-UNACH-VPAC-OGSA/JCV, de fecha 26 de abril de 2021, el Jefe de la Oficina General de Servicios Académicos, hace llegar el Calendario Académico 2021 - I y II con fechas actualizadas, con la finalidad de su aprobación en la próxima Sesión de Comisión Organizadora, avalado por el Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 311-2021-UNACH/VPAC, de fecha 27 de abril de 2021

Que, en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Ocho (08), de fecha 28 de abril de 2021, aprueba el Nuevo Calendario Académico 2021-I y 2021-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Nuevo Calendario Académico 2021-I y 2021-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, según anexo adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina General de Informática, realizar la inmediata publicación en portal institucional de la Universidad.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

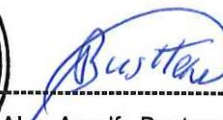
ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Sebastián Bustamante Edquén
PRESIDENTE




Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL

C.c.
Vicepresidencia Académica
Servicios Académicos
Facultades
Escuelas Profesionales
Archivo

ANEXO:

CALENDARIO ACADÉMICO 2021-I

EXAMEN DE ADMISIÓN - 2021-I

Examen Extraordinario	MIÉRCOLES, 9 DE JUNIO DE 2021
Examen Ordinario	VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021 – SÁBADO, 12 DE JUNIO DE 2021

MATRÍCULA INGRESANTES (I CICLO)

Acreditación	LUNES, 14 DE JUNIO DE 2021	al	MARTES, 15 DE JUNIO DE 2021
Matrícula Regular	MARTES, 15 DE JUNIO DE 2021	al	VIERNES, 18 DE JUNIO DE 2021
Accesitarios	LUNES, 21 DE JUNIO DE 2021	al	MARTES, 22 DE JUNIO DE 2021

Nota: La matrícula se realiza de manera virtual supervisada por la Escuela Profesional respectiva.

MATRÍCULA 2021-I

Regulares del II al X	LUNES, 7 DE JUNIO DE 2021	al	VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021
Extemporánea	LUNES, 14 DE JUNIO DE 2021	al	VIERNES, 18 DE JUNIO DE 2021

Nota: La matrícula se realiza de manera virtual supervisada por la Escuela Profesional respectiva.

PROCESO DE MATRÍCULA (Reglamento de Matrícula)

Convalidaciones	SÁBADO, 12 DE JUNIO DE 2021	al	MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2021
El trámite inicia desde su ingreso a la universidad hasta 2 semanas después de iniciadas las matrículas.			
Resolución de Convalidaciones	SÁBADO, 26 DE JUNIO DE 2021	al	MIÉRCOLES, 7 DE JULIO DE 2021
Reserva de matrícula	LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021	al	MARTES, 27 DE JULIO DE 2021
30 días después de iniciado el ciclo académico.			
Rectificación de matrícula	LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021	al	VIERNES, 2 DE JULIO DE 2021
05 días después de iniciado el ciclo académico (como máximo 2 asignaturas)			

MATRÍCULA ESPECIAL LUNES, 7 DE JUNIO DE 2021 al VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021

Reanudación de matrícula (reincorporación)			
Estudiante que realizó reserva de matrícula.			
Abandono de estudios			
Estudiante que dejó de matricularse sin haber solicitado reserva de matrícula.			
Matrícula condicionada			
Estudiante separado temporalmente por haber desaprobado una misma asignatura por 3 (tres) veces.			
Resolución de aprobación	LUNES, 14 DE JUNIO DE 2021	al	MIÉRCOLES, 16 DE JUNIO DE 2021
Matrícula Especial de estudiantes	JUEVES, 17 DE JUNIO DE 2021	al	VIERNES, 18 DE JUNIO DE 2021

INICIO DE CLASES LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021

ACTIVIDAD PROFESOR

Presentación de Silabo	LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021	al	VIERNES, 2 DE JULIO DE 2021
------------------------	----------------------------	----	-----------------------------

APLICACIÓN DE ENCUESTA A ESTUDIANTES

Primera Encuesta - Medio Ciclo	LUNES, 2 DE AGOSTO DE 2021	al	VIERNES, 13 DE AGOSTO DE 2021
Segunda Encuesta - Fin de Ciclo	LUNES, 27 DE SETIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021
Del Servio Administrativo	LUNES, 27 DE SETIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021

PROGRAMACIÓN DE EXAMENES

Examen Primera Unidad	LUNES, 16 DE AGOSTO DE 2021	al	VIERNES, 20 DE AGOSTO DE 2021
Examen Segunda Unidad	LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2021	al	VIERNES, 15 DE OCTUBRE DE 2021
Examen Aplazados	LUNES, 18 DE OCTUBRE DE 2021	al	MIÉRCOLES, 20 DE OCTUBRE DE 2021

INGRESO DE NOTAS AL SISTEMA ACADÉMICO (SIGA WEB)

Primera Unidad	LUNES, 16 DE AGOSTO DE 2021	al	VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021
Segunda Unidad	LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2021	al	MIÉRCOLES, 20 DE OCTUBRE DE 2021
Aplazados	LUNES, 18 DE OCTUBRE DE 2021	al	MIÉRCOLES, 20 DE OCTUBRE DE 2021

ENTREGA DE ACTAS	LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2021	al	MIÉRCOLES, 20 DE OCTUBRE DE 2021
------------------	------------------------------	----	----------------------------------

CALENDARIO ACADÉMICO 2021-II

EXAMEN DE ADMISIÓN - 2021-II

Examen Extraordinario	JUEVES, 23 DE SETIEMBRE DE 2021
Examen Ordinario	VIERNES, 24 DE SETIEMBRE DE 2021 – SÁBADO, 25 DE SETIEMBRE DE 2021

MATRÍCULA INGRESANTES (I CICLO)

Acreditación	LUNES, 27 DE SETIEMBRE DE 2021	al	MARTES, 28 DE SETIEMBRE DE 2021
Matrícula Regular	MARTES, 28 DE SETIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 1 DE OCTUBRE DE 2021
Accesitarios	LUNES, 4 DE OCTUBRE DE 2021	al	MARTES, 5 DE OCTUBRE DE 2021

Nota: La matrícula se realiza de manera virtual supervisada por la Escuela Profesional respectiva.

MATRÍCULA 2021-II

Regulares del II al X	LUNES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2021
Extemporánea	LUNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Nota: La matrícula se realiza de manera virtual supervisada por la Escuela Profesional respectiva.

PROCESO DE MATRÍCULA (Reglamento de Matrícula)

Convalidaciones	SÁBADO, 25 DE SETIEMBRE DE 2021	al	MIÉRCOLES, 6 DE OCTUBRE DE 2021
El trámite inicia desde su ingreso a la universidad hasta 2 semanas después de iniciadas las matrículas.			
Resolución de Convalidaciones	SÁBADO, 9 DE OCTUBRE DE 2021	al	MIÉRCOLES, 20 DE OCTUBRE DE 2021
Reserva de matrícula	LUNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021	al	MARTES, 21 DE DICIEMBRE DE 2021
30 días después de iniciado el ciclo académico.			
Rectificación de matrícula	LUNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2021
05 días después de iniciado el ciclo académico (como máximo 2 asignaturas)			

MATRÍCULA ESPECIAL LUNES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 al VIERNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

Reanudación de matrícula (reincorporación)

Estudiante que realizó reserva de matrícula.

Abandono de estudios

Estudiante que dejó de matricularse sin haber solicitado reserva de matrícula.

Matrícula condicionada

Estudiante separado temporalmente por haber desaprobado una misma asignatura por 3 (tres) veces.

Resolución de aprobación	LUNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2021	al	MIÉRCOLES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2021
Matrícula Especial de estudiantes	JUEVES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

INICIO DE CLASES

LUNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACTIVIDAD PROFESOR

Presentación de Silabo	LUNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2021
------------------------	--------------------------------	----	----------------------------------

APLICACIÓN DE ENCUESTA A ESTUDIANTES

Primera Encuesta - Medio Ciclo	LUNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 7 DE ENERO DE 2022
Segunda Encuesta - Fin de Ciclo	LUNES, 21 DE FEBRERO DE 2022	al	VIERNES, 4 DE MARZO DE 2022
Del Servio Administrativo	LUNES, 21 DE FEBRERO DE 2022	al	VIERNES, 4 DE MARZO DE 2022

PROGRAMACIÓN DE EXAMENES

Examen Primera Unidad	LUNES, 10 DE ENERO DE 2022	al	VIERNES, 14 DE ENERO DE 2022
Examen Segunda Unidad	LUNES, 7 DE MARZO DE 2022	al	VIERNES, 11 DE MARZO DE 2022
Examen Aplazados	LUNES, 14 DE MARZO DE 2022	al	MIÉRCOLES, 16 DE MARZO DE 2022

INGRESO DE NOTAS AL SISTEMA ACADÉMICO (SIGA WEB)

Primera Unidad	LUNES, 10 DE ENERO DE 2022	al	VIERNES, 21 DE ENERO DE 2022
Segunda Unidad	LUNES, 7 DE MARZO DE 2022	al	MIÉRCOLES, 16 DE MARZO DE 2022
Aplazados	LUNES, 14 DE MARZO DE 2022	al	MIÉRCOLES, 16 DE MARZO DE 2022
ENTREGA DE ACTAS	LUNES, 7 DE MARZO DE 2022	al	MIÉRCOLES, 16 DE MARZO DE 2022